

LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2010-16577 *Aprobación provisional de modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de los siguientes tributos:

- 1.- Tasa por la Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua a Domicilio.
- 2.- Tasa por la Prestación del Servicio de Saneamiento (Alcantarillado).
- 3.- Tasa por la Prestación del Servicio del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 17 de la Ley 39/1988, y al objeto de que los interesados puedan consultar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento e interponer las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas, durante un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Si no hubiere reclamaciones, el presente acuerdo provisional se elevará a definitivo sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Saro, 5 de noviembre de 2010.

El alcalde,

Daniel Trueba Ruiz.

2010/16577

CVE-2010-16577